# IDENTIFICACIÓN

| Espacio académico | ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA II |
| --- | --- |
| Horas semanales | 2  |
| Total de horas por semestre | 48 |
| Prerrequisito | ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA I |
| Semestre | V |
| Créditos | 2 |
| Horas de docencia directa | 32 |
| Horas de trabajo independiente | 16 |
| Habilitable | SI |

# DESCRIPCIÓN

#

Los contenidos de este crédito son subsecuentes al crédito de Administración I y están organizados en cuatro bloques que conducen al reconocimiento de las instituciones con calidad educativa con su cultura institucional, su la organización administrativa y financiera como gestión y buen funcionamiento escolar, pero con el énfasis complementario de la gestión académica que enriquecida por la actividad del docente y proyectada desde sus aulas a la gestión de la comunidad, afianza desde la perspectiva administrativa, la formación del ciudadano competente y el ser humano con valores, principios y vocación pedagógica.

# JUSTIFICACIÓN

El profesional de la educación, en su quehacer docente, es responsable de administrar el contexto de la educación, en el sentido de identificar y reconocer las prácticas y los procesos básicos que esta incluye, al igual que a los actores y los escenarios donde se proyecta el acto de educar y dinamizar de procesos de equidad, inclusión y calidad educativa.

Al administrar, se ponen en escena el conocimiento y la pedagogía como bases que fundamentan el desempeño ético y el compromiso social que reviste el ser maestro en la sociedad contemporánea. La administración y la gestión, como indicadores de calidad, abarcan elementos coyunturales, referidos al qué, al cómo, al cuándo, al cuánto y al con qué y sus indispensables procesos de coordinación, orientación y evaluación y mejoramiento.

Los Normalistas Superiores, en su proceso de formación complementaria han de explorar y aproximarse a este crédito desde una mirada holística que integre los saberes y experiencias en torno al fortalecimiento de su proyecto de vida pedagógico, en aras del mejoramiento de los niveles de calidad educativa en el ámbito local, región y el país.

# RESULTADO DE APRENDIZAJE:

RESULTADO PRINCIPAL DE APRENDIZAJE DEL ESPACIO ACADÉMICO:

Fortalecer habilidades para leer el contexto institucional escolar, a través de la autoevaluación y el análisis de las cuatro áreas de gestión con el propósito de formar niños con carácter socio crítico, afectivo, cognitivo y humanístico. Lo cual será consignado en un plan de mejoramiento institucional (PMI).

# COMPETENCIAS

| BÁSICAS |
| --- |
| Crear conciencia en la consolidación de ambientes educativos desde la administración educativa, involucrando las 4 áreas de gestión (directiva, académica, administrativa y comunitaria)Interactuar con los miembros de la comunidad educativa, en un marco de convivencia armónica, respeto por los valores y desarrollo de competencias ciudadanas. |

| 5.1 ESPECIFICAS: |
| --- |
| Competencias específicas | Ejes problémicos | Contenidos  | Indicadores conceptuales | Indicadores procedimentales | Indicadores actitudinales |
| La Construcción de un Proyecto Educativo Institucional, cuya gestión académica y de la comunidad sea la vivencia de una institución con horizonte y en mejoramiento continuo, colocando el énfasis en las competencias funcionales sugeridas por el MEN. | ¿Por qué considera el currículo como el soporte de desarrollo de las políticas educativas y la ejecución del PEI?¿Cómo la escuela gestiona la extensión a la comunidad?¿Cómo participar en la generación de la cultura de la autoevaluación institucional?¿Cómo me aporta proyecto institucional P.E.I en quehacer docente?¿Cuál es el perfil del egresado según el nuevo decreto para las ENS? | Marco legal del diseño curricular colombiano.El currículo: criterios,Planes de estudio.Planes de áreas. Metodologías (modelos pedagógicos).Procesos.Recursos.Proyecto de Integración de Componentes Curriculares (P.I.C.C).Procesos de gestión de la comunidad.Indicadores.Procesos: inclusión, proyección a la comunidad participación y convivencia, prevención de riesgos.Etapas de la autoevaluación.Revisión del horizonte institucional.Revisión y análisis de las áreas de gestión.Fortalezas y debilidades.Plan de mejoramiento.Objetivos. Metas, indicadores, actividades y responsables.Actualización de la organización y funcionamiento.DECRETO 1236 DE 2020 ENS. | Reconoce la necesidad de la autoevaluación institucional como instrumento de fundamental del mejoramiento continuo.  | Contextualiza un currículo desde su perspectiva a la visión 2025 de educación, basándose en la legislación colombiana para el diseño curricular.Realiza planes de mejoramiento con apoyo de los referentes curriculares de diferentes áreas y con la guía de trabajo del Proyecto de Integración de Componentes Curriculares (P.I.C.C)Redacta un plan de gestión de la comunidad para una institución educativa con fines de desarrollo humano y económico.Redacta un plan de gestión de la comunidad para una institución educativa con fines de desarrollo humano y económico.Co-evalúa el proyecto institucional utilizando la guía para el mejoramiento institucional # 34.Propone un plan de mejoramiento para una institución atendiendo las orientaciones de la guía # 34 y .la guía # 5 de planes de mejoramiento.  | Indaga el contexto local, regional y nacional para optar por un modelo pedagógico.Fija una posición frente a la escuela y la comunidad como actor del proceso de “formación del ciudadano”Lidera Idealiza los procesos de gestión en busca de la calidad educativa.Redacta un plan de mejoramiento con el convencimiento de estar agregando insumos para superar deficiencias y fortaleciendo de la calidad educativa.  |
| 5.2 GENÉRICAS  |  | * Los desafíos de la administración siglo XXI; Administración de una mismo. PETER DRUKER.
 |
|  | **Competencia genérica** | **Actividad a realizar** |
| LECTURA CRÍTICA: | Interpreta textos, sentidos y significados de los discursos que escucha y lee.  | * Lecturas dirigidas
* Elaboración de organizadores gráficos
* Elaboración de informes de análisis documentales y de debates.
 |
| RAZONAMIENTO CUANTITATIVO: | Interpreta, analiza, resuelve y comunica problemas cotidianos y del contexto, a partir de un razonamiento lógico matemático. | Obtiene información para proponer un plan de mejoramiento institucional. |

# ARTICULACIÓN DEL ESPACIO ACADÉMICO CON LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA Y LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN EL MARCO INSTITUCIONAL:

El Docente administrador, tiene la responsabilidad social de la calidad del servicio educativo por lo tanto debe estar en capacidad de cumplir con los procesos gerenciales de la planificación, administración, ejecución, control y evaluación para lograr un mejoramiento continuo institucional, siendo un gestor académico, fortaleciendo las políticas y la cultura enmarcadas en el proyecto educativo institucional o renovándolas para responder a las necesidades generales de la comunidad educativa.

Por lo anterior, la observación de las practicas pedagógicas y la investigación serán miradas desde las gestiones Directivas y administrativas de la institución como el soporte gestacional del horizonte institucional.

# METODOLOGÍA

Este crédito se desarrollará mediante la modalidad de taller, combinando la teoría con la aplicación, a partir de lectura, análisis, redacción de textos y argumentos que potencien por una parte el aprendizaje significativo y contextualizado, así como el desarrollo del pensamiento crítico y creativo. Proceso que configurara con el ejercicio autoevaluación institucional. El cual será desarrollado por trabajos colaborativos, donde se evidencie la dinámica de las áreas de gestión directiva, la administrativa y financiera, académica y de la comunidad.

# EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes se enmarca en la evaluación formativa, en términos de desempeños de los estudiantes se realizaran en cada corte a partir de actividades como exposiciones, trabajos de lectura su comprensión, debates, talleres, redacción de proyectos hipotéticos, evaluaciones tipo prueba saber Pro, entre otras, por lo tanto cada corte tendrá un porcentaje a saber: I corte 50%, II corte 45% y autoevaluación 5%. Y su cuantificación se hará por promedio. Estos términos referenciales podrán ser modificados por el acuerdo pedagógico al comienzo del semestre.

Para la valoración de las actividades de evaluación se tendrá en cuenta:

* Creatividad e innovación en los trabajos.
* Asistencia y puntualidad a clases y en la entrega de trabajos.
* La calidad de los comentarios y las reflexiones personales y trabajos.
* La capacidad de síntesis y análisis de los contenidos teóricos.
* La calidad de los trabajos
* Presentación personal.
* Actitud de gestión y liderazgo.

# BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

#

# CHIAVENATO, Idalberto. Introducción a la teoría general de la administración. ED. Mc Graw Hill. Quinta edición

MUNCH, Lourd**es**. Fundamentos de Administración. 2ª Edición. Ed Trillas.

KOONTZ, Harold. Administración moderna. 5ª. Edición. Ed Mc Graw Hill.

RODRÍGUEZ Valencia. Introducción a la Administración. ECASA. México 1990.

Guía 34 men. Guía para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento.

Los desafíos de la administración siglo XXI; Administración de una mismo. PETER DRUKER

Constitución Colombiana Art. 67.

Ley 115 del 94 Ley General de la Educación.

Decreto 1268 2002. Estatuto de Profesionalización Docente.

Ley 1620 del 2013, Sistema Nacional de **Convivencia Escolar** y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia.

Decreto 1290 del 2009, reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media."

Decreto Único 1075 de 2015. Decreto “Único Reglamentario del Sector Educación"

Decreto 4890 del 2008, Condiciones de calidad de los programas de Formación Complementaria. De las ENS.

Proyecto: AAS.19/01/22